

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
bc498c918d005a3e0c34000a27a342737af67c83bea
4514d1d25d94a6de05eb5

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente


C.FIDEL BAUTISTA VAZQUEZ con Clave Única de Registro de Población BAVF680424HTLTZD02 y correo electrónico fidel.bautistavazquez@cecytlax.edu.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 13 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Fidel Bautista Vazquez 

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Tlaxcala Tlax. a 12 de Mayo de 2025

Numero de Empleado: 37

Categoría: Base EMSAD

Telefono: 2461310151

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

CLIDEL DEL TRABAJO VAZQUEZ con Clave Única de Registro de Población BAVF80424HTLTX002 y correo electrónico [email address] con domicilio en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, L.O.P.F. Fracción I, artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, L.O.P.F. y el artículo 4º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, L.O.P.F. y el artículo 45 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publico en el Diario Oficial de la Federación el día de hoy de los meses de julio de dos mil dieciséis en el Distrito Federal, a fin de que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emita el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses y exija las normas e instructivo para su llenado y presentación, en la Federación Mexicana de Estados Unidos Mexicanos, en el ACUERDO por el que se modifica el Anexo I al Reglamento del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses y exija las normas e instructivo para su llenado y presentación, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día de hoy de los meses de julio de dos mil dieciséis, por lo que se establece que la conformidad con los artículos 45 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FEEL o usuario y contraseñas utilizadas para ingresar al sistema de información, así como el formato de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación, control y gestión de recursos que deberán ser dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las dependencias que se encuentren en el Libro Oficial de la Federación, así como el formato de los datos de identificación patrimonial y de intereses que deberán ser presentados en el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses, y exija las normas e instructivo para su llenado y presentación.

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que esta persona de dar verdad presente ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, con fecha 23 de mayo de 2016, es voluntaria y auténtica y atribuida a su persona.

2. Que para el caso de la declaración de situación patrimonial referida en el presente anterior, utilizo como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseñas con las que ingreso al sistema de información, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad el que en el momento de la declaración, conlleva a través de los medios electrónicos de comunicación electrónica y las dependencias que se encuentren en el Libro Oficial de la Federación, así como el formato de los datos de identificación patrimonial y de intereses que deberán ser presentados en el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses.

3. En virtud de haberse otorgado con las condiciones antes señaladas, como autógrafo del presente documento, mismo que se encuentra en el expediente de la Unidad de Responsabilidades de la Dependencia, en el caso de haberse presentado mis señalamientos de los puntos que habrán de ser objeto de las acciones que el sistema de información de la Federación Mexicana de Estados Unidos Mexicanos, en el ACUERDO por el que se modifica el Anexo I al Reglamento del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses, y exija las normas e instructivo para su llenado y presentación.

PROTESTO LO INSCRIBO

NUMERO Y FIRMA DE DECLARANTE

LUGAR Y FECHA DE FIRMA

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250513123211003979805229
CURP: BAVF680424HTLTZD02
R.F.C.: BAVF680424223
NO. DE TRANSACCIÓN: 39798051747157531229

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DE 2025
C. FIDEL BAUTISTA VAZQUEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 1b 01 d5 71 8b 59 d7 8d ff 86 85 dc b0 e3 16 8a 5a ba ae 13; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 20 b3 5f 24 42 a4 fe ae e7 40 74 a4 70 df 1e 99 c6 d6 38 54, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO bc498c918d005a3e0c34000a27a342737af67c83bea4514d1d25d94a69e05eb5.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
JEFA DE SECCIÓN

7fca73aba7bff1994f458720b0f3338005c4bfd
ING. CONSTANZA YOLANDA ARAIZA JIMÉNEZ



